



Productores residuos peligrosos

MODIFICACIÓN

Comunicación previa industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

T R Á M I T E

Modificación
comunicación



Anexo I



Tasa



Trámite completo



Cuando la modificación de la comunicación sea por un cambio administrativo de la dirección del centro productor (sin trasladar físicamente el centro productor), **NO SE DEBE ABONAR LA TASA NI APORTAR EL ANEXO I.**

Por ejemplo:

- Renumeración del centro productor.
- Denominación de vía.
- Otros.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa



The screenshot shows the web interface for 'Productores residuos peligrosos'. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Comunidad de Madrid, the text 'Administración Digital de la Comunidad de Madrid', and search and account options. Below this, there are dropdown menus for 'Trámites y servicios' and 'Herramientas'. The main content area has a breadcrumb trail 'Inicio > Medio ambiente >' and a large heading 'Productores residuos peligrosos' with the subtitle 'Comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos'. On the right side, it indicates 'Última actualización: 07/10/2024' with speaker and mail icons. A left sidebar titled 'Secciones' contains a list of menu items: 'Requisitos', 'Documentación a presentar', 'Presentación de solicitudes', 'Información Complementaria', 'Tramitación', 'Normativa', 'Órgano Responsable', and 'Te puede interesar'. The main content area features a 'Plazo indefinido' label above a red 'Trámite' button, which is being pointed to by a hand icon. Below this is a 'Descripción' section with a dashed line separator, followed by 'Referencia' (57627), 'Descripción' (text about installation and notification), 'Más información' (with a link to 'Producción y gestión de residuos'), and 'Tasa' (requiring payment of fees).



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa



The screenshot shows the web interface for hazardous waste producers. At the top, there is a header with the 'Comunidad de Madrid' logo and 'Administración Digital de la Comunidad de Madrid'. Navigation options include 'Trámites y servicios' and 'Herramientas'. The main heading is 'Productores residuos peligrosos' with a subtitle 'Comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos'. A date stamp indicates 'Fecha y hora oficial de la Comunidad de Madrid' and 'Última actualización: 07/10/2024'. A section titled 'Tramitar' provides instructions: 'Para presentar la solicitud solo tienes que seguir estos pasos:'. A list of four steps follows: 1. Prepare documentation and annexes. 2. Pay the fee and save the receipt. 3. Click 'CUMPLIMENTAR' to access the online form. 4. Click 'ENVIAR A REGISTRO' to submit documents. Below the instructions, there are two red buttons labeled 'Cumplimentar', one for 'Comunicación previa' and one for 'Modificación de Comunicación previa'. A hand cursor is pointing at the second 'Cumplimentar' button.





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa




Comunidad de Madrid ****


CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

PROCEDIMIENTO: Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos
IMPRESO: 251F2

PASO 1. Marca la casilla que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

PASO 2. Selecciona una de estas dos opciones.


CUMPLIMENTAR FORMULARIO →  Si no finalizas su cumplimentación, podrás recuperarlo más tarde accediendo con el localizador que aparecerá en pantalla y que deberás guardar.

RECUPERAR FORMULARIO

LOCALIZADOR:

Introduce el localizador y accede al formulario cuyos datos quieres recuperar.

Versión 2.0.11 - 04/07/2024 | Copyright © Comunidad de Madrid - Atlas 2.1.0





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de
comunicación previa

Anexo I

Tasa



Comunidad de Madrid ****

CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

PROCEDIMIENTO: Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos
IMPRESO: 251F2

PASO 1. Marca la casilla que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

PASO 2. Selecciona una de estas dos opciones.

CUMPLIMENTAR FORMULARIO →  Si no finalizas su cumplimentación, podrás recuperarlo más tarde accediendo con el localizador que aparecerá en pantalla y que deberás guardar.

RECUPERAR FORMULARIO

LOCALIZADOR:

Introduce el localizador y accede al formulario cuyos datos quieres recuperar.

Versión 2.0.11 - 04/07/2024 | Copyright © Comunidad de Madrid - Atlas 2.1.0





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

◀ ▶ 🏠

Marcar esta opción si la presentación la realiza alguien perteneciente a la entidad productora de los residuos.

Rellenar los datos de la persona física o jurídica productora de los residuos peligrosos.

MODIFICACIÓN:
Si se quiere modificar los datos originalmente facilitados del titular (NIF, Razón social, otros) deberán indicar en este apartado los nuevos datos.

Es obligatorio que las respuestas de la administración (notificaciones, requerimientos, otros) se realicen de forma telemática, por lo que es necesario estar dado de alta en el Servicio de Notificaciones Electrónicas.

Comunidad de Madrid

COMOCE LA BEDE | GUÍA DE TRAMITACIÓN | AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos | Datos específicos | Documentación requerida | Declaraciones responsables | Fecha y destino | Protección de datos

Indica si actúas como

Persona interesada Persona representante

Datos de la persona interesada

Tipo de identificación * Identificación *

NIF

Nombre * Apellido 1 * Apellido 2

Faltan campos obligatorios

e-mail * Teléfono

Faltan campos obligatorios

Medio de notificación

Elige el medio de notificación *

Notificación electrónica Notificación por correo certificado

Si seleccionas notificación electrónica, debes tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este [enlace](#).

Tipo de vía * Nombre de vía * Número *

Selecciona una opción

Faltan campos obligatorios Faltan campos obligatorios Faltan campos obligatorios

Piso Puerta Bloque Escalera

Código postal * Provincia Municipio

Selecciona una opción Selecciona una opción

Faltan campos obligatorios

Aunque se seleccione "Notificación por Correo Certificado", la legislación vigente exige que las notificaciones sean realizadas electrónicamente por lo durante el procedimiento se requerirá darse de alta en el sistema de Notificaciones Electrónicas.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa



IMPORTANTE
Es imprescindible rellenar los campos que tengan un recuadro de color rojo.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

Rellenar los datos de la persona física o jurídica productora de los residuos peligrosos.

MODIFICACIÓN:
Si se quiere modificar los datos originalmente facilitados del titular (NIF, Razón social, otros) deberán indicar en este apartado los nuevos datos.

Es obligatorio que las respuestas de la administración (notificaciones, requerimientos, otros) se realicen de forma telemática, por lo que es necesario estar dado de alta en el Servicio de Notificaciones Electrónicas.

Comunidad de Madrid CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos Datos específicos Documentación requerida Declaraciones responsables Fecha y destino Protección de datos

Indica si actúas como

* Persona interesada Persona representante

Datos de la persona interesada

Tipo de identificación * Identificación *

NIF

Faltan campos obligatorios

Nombre * Apellido 1 * Apellido 2

Faltan campos obligatorios Faltan campos obligatorios

e-mail * Teléfono

Faltan campos obligatorios

Datos de la persona o entidad representante

Tipo de identificación * Identificación *

NIF

Faltan campos obligatorios

Nombre * Apellido 1 * Apellido 2

Faltan campos obligatorios Faltan campos obligatorios

e-mail * Teléfono

Faltan campos obligatorios

Medio de notificación

Indica a quien notificar *

Persona interesada Persona representante

Revisa el correo electrónico que has indicado en el formulario. No coincide con el asociado a tu dirección electrónica. Puedes modificarlo o bien marcar la casilla que aparece en pantalla para aceptar que conoces esta circunstancia y continuar.

Revisión marcar la casilla para continuar

Guardar borrador

Marcar esta opción si quieren utilizar un representante (**alguien ajeno a la entidad**) para hacer la presentación.

El representante acreditará documentalmente que está autorizado por el interesado para realizar este trámite.

En caso de que la solicitud sea presentada por un Representante, al seleccionar esta opción en "Indica si actúas como", se habilita otro desplegable adicional para introducir los datos de éste.

Seleccionar si las notificaciones se remiten al interesado (al productor de los residuos) o a la persona autorizada para la presentación de la comunicación.





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

← ▶ 🏠

Seleccionar

“ Modificación de los datos de Comunicación (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio de titularidad, etc.)”

Seleccionar el país del la persona física o jurídica que solicita la modificación.

Comunidad de Madrid CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos Datos específicos Documentación requerida Declaraciones responsables Fecha y destino Protección de datos

Tipo de comunicación:

* Modificación de los datos de la Comunicación (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio de titularidad, etc.) Nº Identificación (actividad ya registrada) *

Cese de la actividad Faltan campos obligatorios

Faltan campos obligatorios

Otros datos del interesado

Tipo Societario: País * Pol. Industrial:

Faltan campos obligatorios

Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos Peligrosos

Denominación Centro: * NIMA:

Faltan campos obligatorios

Tipo de vía * Nombre de vía *

Faltan campos obligatorios

Número Piso Puerta Código postal *

Guardar borrador Anterior **Siguiente**

Indicar el nº de Identificación.

Ese número corresponde al nº de autorización. Se puede obtener en la web institucional de la Comunidad de Madrid dentro del apartado "consulta nima".



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

Cumplimentarán de nuevo todos los datos relativos al centro productor y a la actividad desarrollada.

Modificación (Sin cambio de la ubicación de centro productor):

Solo se rellenará en el caso de cambio de la dirección administrativa del centro productor por parte del Ayuntamiento :

- Renumeración del centro productor.
- Denominación de vía.
- Otros.

Cumplimentarán de nuevo todos los datos relativos a la actividad de la empresa, el número total de procesos generadores y la estimación de la cantidad total de residuos que se generarán (estimación).

Ejemplo: Taller de reparación de vehículos:

Número total de procesos generadores de residuos peligrosos: *

Faltan campos obligatorios

Proceso 1: Mantenimiento vehículos. (baterías, aceite, filtros...)

Proceso 2: Servicios generales (tubos fluorescentes, equipos informáticos...)

Modificación:

Si se quiere modificar la información de este apartado, se indicarán los nuevos datos de actividad, procesos generadores y/o cantidad total generada de residuos.

Comunidad de Madrid
CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Datos del centro y de la actividad generadora de Residuos Peligrosos

Denominación Centro: *		NIMA:	
<input type="text"/>		<input type="text" value="28"/>	
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Tipo de vía *	Nombre de vía *		
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text"/>		
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Número	Piso	Puerta	Código postal *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="28_"/>
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Provincia *	Municipio: *		
<input type="text" value="Madrid"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>		
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
e-mail	Teléfono Fijo	Teléfono móvil	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Pol. Industrial:	Fax:	País *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Coordenadas UTM X:	Coordenadas UTM Y:	Código CNAE: *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Descripción de la Actividad de la empresa: *			
<input type="text"/>			
<small>Faltan campos obligatorios</small>			
Número total de procesos generadores de residuos peligrosos: *	Estimación de la cantidad total de residuos peligrosos que prevé producir en Tm/año: *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<small>Faltan campos obligatorios</small>			

Guardar borrador
Anterior
Siguiente

Señalar la cantidad total de residuos peligrosos estimada en el Anexo I. Ejemplo: 1,25 (T/año)





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa



Modificación:

Solo se rellenará en el caso que exista un cambio de titular.

Deben indicar los datos del **antiguo titular**.

Modificación (Sin cambio de la ubicación de centro productor):

Solo se rellenará en el caso de cambio de la dirección administrativa del centro productor por parte del Ayuntamiento (renumeración, denominación de vía, otros).

Deben indicar los **datos antiguos**.

Comunidad de Madrid

CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

En caso de transferencia de titularidad, cambios de denominación, etc. Indique los datos del antiguo titular.

NIF/NIE

Tipo Societario: País

Seleccione una opción Seleccione una opción

Tipo de vía Nombre de vía

Seleccione una opción

Número Piso Puerta Código postal

Provincia Municipio:

Madrid Seleccione una opción

e-mail Fax:

Teléfono Fijo Teléfono móvil

En caso de transferencia de titularidad, cambios de denominación, etc. Indique los datos del antiguo titular.

País Pol. Industrial:

Seleccione una opción

Tipo de vía Nombre de vía

Seleccione una opción

Número Piso Puerta Código postal

Provincia Municipio:

Madrid Seleccione una opción

Guardar borrador Anterior Siguiente



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

← ▶ 🏠

Comunidad de Madrid

CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos Datos específicos Documentación requerida Declaraciones responsables Fecha y destino Protección de datos

Documentos que se aportan junto a la solicitud

- Anexo 1: Información actualizada sobre los procesos, residuos producidos, las condiciones de almacenamiento y la gestión prevista
- Documentos acreditativos de la representación legal
- Autorización expresa firmada por el interesado o su representante legal en el caso de que la comunicación sea realizada por un tercero.
- Resguardo de abono de la tasa (modelo 030)

Guardar borrador

Anterior **Siguiente**

Seleccionar los documentos que se aporten.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de
comunicación previa

Anexo I

Tasa



Comunidad de Madrid CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos Datos específicos Documentación requerida Declaraciones responsables Fecha y destino Protección de datos

Declaraciones Responsables que asume el interesado

Declara bajo su responsabilidad:

- Estar en posesión de los títulos que legal o reglamentariamente, sean exigibles para el desarrollo de la actividad y de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Estar en posesión del correspondiente DNI/NIF/NIE o pasaporte.
- Cumplir con la normativa aplicable y en particular las obligaciones que le son de aplicación conforme a la normativa vigente en materia de residuos.
- Qué el centro produce únicamente los residuos peligrosos declarados.
- Que dispone de Contrato de Tratamiento para cada uno de los residuos comunicados y que se compromete a entregarlos a gestores autorizados, de acuerdo con la jerarquía establecida en la normativa aplicable.
- Que las condiciones de almacenamiento de los residuos y las instalaciones cumplen con la legislación y normas técnicas que les son de aplicación.
- Que la duración máxima del almacenamiento de los residuos peligrosos será de seis meses; en supuestos excepcionales, el órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se lleve a cabo dicho almacenamiento, por causas debidamente justificadas y siempre que se garantice la protección de la salud humana y el medio ambiente, podrá modificar este plazo. Los plazos mencionados empezarán a computar desde que se inicie el depósito de residuos en el lugar de almacenamiento.
- Que comunicará las modificaciones de los datos contenidos en la Comunicación Previa: ceses de producción de residuos, cambios de denominación, ampliación/baja de procesos y residuos, cambio titularidad, o cualquier otra modificación, aportando en dichos casos la información COMPLETA Y ACTUALIZADA relativa a la totalidad de procesos y residuos generados en la actividad.

Esta comunicación producirá efectos desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e Inspección que pudiera realizar el órgano administrativo competente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se acompañe o incorpore en esta comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de comunicación, y accediendo a la dirección http://gestiona.madrid.org/pcea_nima_web puede verificar el Número de Identificación Medioambiental (NIMA) y el número de identificación en el Registro asignado por la Comunidad de Madrid. Si transcurridos dos meses desde la presentación de la comunicación no se visualizan los datos indicados, se entenderá que la comunicación previa no reúne los requisitos establecidos en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y por tanto, no surte los efectos previstos en la misma.





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

◀ ▶ 🏠

Comunidad de Madrid CONOCE LA SEDE GUÍA DE TRAMITACIÓN AYUDA

Modificación de Comunicación de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

Datos básicos Datos específicos Documentación requerida Declaraciones responsables Fecha y destino Protección de datos

Fecha

En * a *

Madrid 04/11/2024

Organismo destinatario

Dirección General / Organismo Consejería

D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Guardar borrador Anterior **Siguiente**



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa



Comunidad de Madrid


CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

PROCEDIMIENTO: Comunicación previa de Industrias o Actividades Productoras de Residuos Peligrosos

IMPRESO: 251F2

El formulario tiene el siguiente **código de localización**: **9AAD0861-7B31**
Si no vas a finalizar la presentación de la solicitud en este momento, guarda este código. Podrás acceder a ella más tarde con los datos que cumplimentaste a través de la opción "Recuperar formulario".

PASO 1. Marca la casilla que se visualiza en el recuadro como medida de seguridad.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

PASO 2. Selecciona una de estas dos opciones.

ENVIAR A REGISTRO

El formulario está listo para enviar a registro. En la siguiente pantalla podrás adjuntar el resto de los documentos que acompañan a la solicitud.

DESCARGAR FORMULARIO

Puedes descargar el formulario cumplimentado en formato pdf y presentarlo más tarde por registro electrónico.

El siguiente paso será su registro electrónico. La tramitación de este procedimiento se realizará exclusivamente por medios electrónicos. Para ello se necesita disponer de [uno de los sistemas de firma electrónica reconocidos por la Comunidad de Madrid](#).

Importante:

Antes de presentar la modificación de la comunicación en el registro, guarden previamente en el ordenador tanto el **anexo I** y como el resguardo del pago de la **tasa** para poder adjuntarlos en el proceso de registro.

Si no se han cumplimentado éstos, procedan a su cumplimentación y a su abono, pudiendo posteriormente acceder al formulario cumplimentado mediante el **código de localización** que se indica en esta misma página.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

◀ ▶ 🏠

Anexo 1: Procesos generadores de Residuos Peligrosos

Los apartados siguientes se cumplimentarán obligatoriamente y de forma independiente por cada proceso generador de residuos peligrosos.

1.- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Descripción:

2.- DATOS INDIVIDUALIZADOS PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

(Se aportará una copia cumplimentada de este apartado y de las tablas de las páginas siguientes para cada proceso de producción de residuos)

Nuevo proceso
 Modificación de proceso
 Baja
 Proceso sin cambios

Número de Proceso (NP):	Denominación del proceso:
Número de residuos generados:	

Descripción del proceso:

Indicar el número de proceso en el que se producen los residuos peligrosos. (Si hay más de un proceso, copiar la página y rellenar una página por cada proceso).

Indicar el número de residuos que se generan en el proceso que se está describiendo.

Describir cómo se realiza el almacenamiento de los residuos. Ejemplo: bajo cubierta, cubetos de retención, tipos de envases, lugar dentro de las instalaciones, otros datos.

Indicar el tipo de modificación.

Indicar el nombre del proceso por el que se generan los residuos peligrosos. Ejemplo: Mantenimiento de vehículos

Describir el proceso donde se generan los residuos peligrosos.



Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

Indicar el número de proceso en el que se producen los residuos peligrosos. (Si hay más de un proceso, copiar la página y rellenar una página por cada proceso).

Importante:
Es imprescindible rellenar las columnas:

- Petición
- LER
- Cantidad generada (en toneladas/año)
- Plazo máximo almacenamiento

Tipo de solicitud Indicar nombre del residuo Indicar código H Indicar código LER Indicar descripción del tratamiento Indicar código del tratamiento D/R Cantidad estimada que se prevé generar anualmente (en t/año). Ejemplo: 3.25 Tm/año

Nº de Proceso:

3- RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS

Petición ¹	Residuo	Código H ²	Código LER ³	Operación de tratamiento ⁴		Cantidad generada en Tm/año	Plazo máximo de almacenamiento ⁵ (días)
				Descripción	Código D/R		
A	Descripción del nuevo residuo.	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato
SC	Descripción del antiguo residuo ya comunicado	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato
M	Descripción del residuo que quieren modificar	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato
B	Petición de Baja de un residuo	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato	Dato

(1) Las peticiones sobre los residuos pueden ser de los tipos A: Petición de Inclusión de un residuo SC: Residuo sin cambios
M: Modificación de un residuo B: Petición de Baja de un residuo

(2) Código H de acuerdo con lo establecido en el Anexo III (características de los residuos que permiten calificarlos como peligrosos) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/11)

(3) LER: Lista Europea de Residuos publicada por Orden 304/2002, de 8 de Febrero, del Ministerio de Medio Ambiente (BOE 19/02/02)

(4) Descripción y código de la operación de tratamiento conforme a lo establecido en el Anexo I y II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/11)

(5) Únicamente podrá indicarse un plazo equivalente al doble del plazo de almacenamiento establecido en la legislación vigente, por aquellos productores que tengan la consideración de Pequeño Productor de residuos peligrosos. En este caso, el titular declara expresamente que queda garantizada la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Indicar periodo máximo de almacenamiento:

- 180 días con carácter general.
- 365 días para quienes produzcan un total inferior a 10 t/año.
- 90 días para pequeñas cantidades residuos biosanitarios cortantes y punzantes.

Importante:

No olviden indicar los residuos anteriormente registrados (SC). En el caso que no se indiquen, se eliminarán del registro. Guardar el archivo para presentarlo junto a la solicitud y la tasa en el proceso de su registro electrónico.





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de
comunicación previa

Anexo I

Tasa



Le informamos de la ruta para su obtención:

<https://www.comunidad.madrid/> → [Sede electrónica](#) → € Pagar → [Tasas](#) → [Accede al servicio](#) → iniciar → [Pagar tasa o precio público](#) → en el buscador Búsqueda por QR, introduzca “4720”.





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de
comunicación previa

Anexo I

Tasa

Tasas - Protección de datos

CONDICIONES DE USO Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Hacienda y Función Pública. Dirección General de Tributos.
Domicilio social: www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Actividad: Transacciones económicas relativas al pago de tasas por los ciudadano/empresa a través de la propia pasarela de pagos. En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para la siguiente finalidad: Gestión de tasas, precios públicos y otros ingresos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Base jurídica: Art. 6.1c RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1e RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Legitimación: DL 1/2002, 24 de octubre, Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar: si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Indeterminado. Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos administrativos y entidades bancarias colaboradoras.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo: nombre, apellidos, número de teléfono, dirección de correo electrónico y datos bancarios (número de tarjeta y número de cuenta).

11. Fuente de la que procedan los datos.

El propio interesado/el representante.

12. Información adicional.

El presentador se compromete a trasladar la información sobre protección de datos a cada uno de los sujetos pasivos.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Aceptar





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de comunicación previa

Anexo I

Tasa

Tasas - Datos Tasa / Interesado

Búsqueda Datos Tasa Interesado Confirmación Datos Pago Confirmación Pago

4720 - COMUNICACIÓN PREVIA INICIO ACTIV. PRODUCC. Y GEST. RESIDUO - ECONOMIA CIRCULAR
Comunicación de actividades en materia de residuos. Por cada comunicación

Datos titular/obligado al pago de la tasa

NIF del titular/obligado al pago de la tasa*
XXXXXXXXXX

Nombre y Apellidos*
NOMBRE Y APELLIDO / NOMBRE DE LA EMPRESA

Marcar en caso de que el pagador y el titular/beneficiario de la tasa sean la misma persona

Datos del pagador de la tasa

NIF del pagador de la tasa*
XXXXXXXXXX

Nombre y Apellidos*
NOMBRE Y APELLIDO / NOMBRE DE LA EMPRESA

Nº Móvil*
XXXXXXXXXX

Correo electrónico*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX@XXXXXXXX

Confirmar correo electrónico*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX@XXXXXXXX

Observaciones del pago de la tasa
MODIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN PREVIA INDUSTRIAS O ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS

* Campos obligatorios

« Atrás Continuar »

Rellenar los campos

Rellenar los campos





Productores residuos peligrosos

Modificación de comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos

Trámite

Modificación de
comunicación previa

Anexo I

Tasa



Si se elige alguna de estas opciones de pago, cuando finalice el proceso, se descargará un documento que acredita el pago.

Guardar el archivo en el ordenador para presentarlo junto a la solicitud y el anexo I en el proceso de registro electrónico.

Si se elige esta opción de pago, hay que imprimir el documento y realizar el pago en una entidad bancaria.

Tras hacer el pago en la entidad colaboradora, escanear el documento y guardar el archivo para presentarlo junto a la solicitud y el anexo I en el proceso de registro electrónico.





PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Toda la documentación se presenta en el [registro electrónico](#) mediante [DNI electrónico o de uno de los Certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid](#).

Al seleccionar la notificación electrónica como medio de notificación, la unidad de tramitación enviará las notificaciones a través del [Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid](#). Para ello se debe tener una dirección electrónica habilitada en dicho servicio. Pueden darse de alta accediendo a este [enlace](#).

Una vez registrada la solicitud, queda habilitado el servicio de [consulta de situación de expedientes](#) desde donde puedes:

- aportar documentos y enviar comunicaciones referidas a su solicitud y
- consultar su estado de tramitación.



CONSULTA NIMA

Una vez que se tramite el expediente, el Área de Planificación y Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid procederá registrar la modificación de la modificación de la comunicación del Registro de Producción y Gestión de Residuos y aparecerá en la aplicación de [Consulta de NIMA](#), no siendo necesario que emita resolución al respecto.

